

PRÓLOGO AL LIBRO HOMENAJE AL PROFESOR JUAN RASO

Esperanza Macarena Sierra Benítez.

Profesora titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Universidad de Sevilla.

Cuando comienzo a escribir este prólogo para el libro homenaje al profesor Juan Raso, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de la República (Uruguay), coordinado por el Dr. Álvaro A. Sánchez Bravo, leo en el diario *La República* de 11 de noviembre de 2022 que en Colonia del Sacramento se ha comenzado a construir una nueva metrópoli tecnológica, la primera *smart city* en Latinoamérica: +Colonia, una moderna urbe en un espacio que comprende 500 hectáreas (unos 5 kms.), con un bosque de pinos centenarios, playas de arenas blancas que dan al río de la Plata, dos canteras y una laguna. En este complejo moderno se espera alojar a unos 30.000 habitantes en total, en su mayoría jóvenes o parejas sin hijos que trabajen en diversos ámbitos tecnológicos como, por ejemplo, los de las *Fintech*, *gaming*, criptomonedas o *blockchain*. Para ello se van a construir instituciones educativas, negocios, centros médicos y comercios.

Esta noticia viene a colación a propósito de la investigación que el profesor está liderando a nivel mundial en torno a las relaciones laborales en la sociedad digital. Sobradamente conocido es “El blog de Juan Raso. Un espacio independiente de la información y debate en torno a las relaciones laborales” y su publicación a principios del año 2022, *Trabajar en el Metaverso*, realizando una descripción crítica sobre la realidad inminente en torno a las relaciones laborales en ese espacio virtual. Como es costumbre, en este año el profesor Raso ha participado como invitado en foros, congresos y seminarios internacionales para abordar esta temática y, en general, todas aquellas relacionadas con la investigación de las relaciones laborales en el siglo XXI, tanto en Latinoamérica como

en la Unión Europea. En su último post, *RRL 2022: Balance y perspectivas*, elabora hábilmente esta materia desde las tres perspectivas posibles: el “antes”, la “pandemia” y el “ahora y las perspectivas”, y realiza una defensa de la buena salud de la democracia, partiendo de la idea de que “vivimos un sistema particularmente dinámico de las relaciones laborales, en el que éstas se entrecruzan con la economía y la política”.

Me atrevería a decir que en la actualidad el profesor Raso se encuentra en el mejor momento de su dilatada carrera investigadora, profesional y académica, ya que se ha convertido en un sabio comunicador de su especialidad en el siglo XXI. Todas las personas estudiosas de la disciplina del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de nuestra comunidad iberoamericana conocemos esta trayectoria, por lo que entiendo que no es necesario abordarla. Lo que de verdad me interesa destacar en este prólogo es a esa persona que investiga, trabaja y transmite el conocimiento. El profesor Raso es alguien a quien admiro y respeto, e incluso me atrevo a llamar amigo, en una profesión que a veces resulta muy solitaria e individual. Uno de los momentos inevitables de la investigación es ese trabajo arduo y solitario, que deja de serlo cuando podemos transmitir los resultados de la investigación en foros con amigos, conocidos y profesionales.

En uno de esos momentos tuve la oportunidad de compartir con el profesor Raso una estancia en España a propósito de un congreso internacional que se celebraba en la Universidad de Granada y que organizaba una querida amiga, la Dra. Martha Monsalve, inmejorable embajadora de Colombia por el mundo. El profesor Raso estuvo unos días en Sevilla, y el profesor Sánchez Bravo y yo tuvimos la gran fortuna de pasearnos con él por esta bella ciudad riendo, charlando y debatiendo sobre cuestiones cotidianas y sobre el gran cambio en el mundo de las relaciones laborales. Estuvimos en el barrio de Santa Cruz, en los alrededores de la Catedral, la Plaza de España y, en general, en los sitios más emblemáticos de la ciudad. El profesor Raso ya conocía Sevilla, pero no las nuevas dependencias de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, las

cuales visitamos. Lo curioso fue una petición que me hizo: “Macarena. Me gustaría conocer el comedor de la Universidad. Es algo que no existe en mi país”. Así que desde la nueva sede de Viapol de la Universidad de Sevilla cogimos el tranvía camino al Rectorado, antigua sede de Derecho y edificio histórico de la ciudad que en su origen fue la Real Fábrica de Tabaco. Ese fue uno de los momentos más especiales de su visita: almorzar en el comedor del Rectorado, en las viejas dependencias de la Facultad de Derecho, en cuyas aulas y antigua cafetería generaciones de profesionales han vivido uno de los acontecimientos históricos más importantes de la vida política reciente de mi país: la “transición española”. La Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla fue un lugar de encuentros que contribuyó de forma decisiva a la restauración de la democracia en España.

Al pensar en Uruguay me viene a la memoria uno de los momentos más emotivos de mi carrera: mi participación en el acto de clausura del II Congreso Mundial de Cielo Laboral en el impresionante Paraninfo de la Universidad de la República. El profesor Raso estaba allí, junto a otros grandes investigadores latinoamericanos y europeos, como “ángel de la guarda”, la guarda del saber estar, saber ser y saber compartir. Gracias, Juan Raso, por tu amistad y por tus aportaciones en el campo de la ciencia jurídica. Salud, derecho y sentido común. Seguimos en contacto...